

## RESOLUCIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO

Plaza: Profesor Ayudante Doctor.

Código: Z072/DCSAD4.

Dedicación: Tiempo Completo.

Departamento: Geología, Geografía y Medio Ambiente.

Área: Didáctica de las Ciencias Sociales.

Perfil Docente: Didáctica de las Ciencias Sociales. Grado en Magisterio de Educación Primaria y Grado en Magisterio de Educación Infantil. Facultad de Educación. Guadalajara.

Perfil Investigador: Patrimonio Histórico Cultural y su aplicación didáctica. Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales.

Adjudicación: **JOSÉ RAMÓN ÁLVAREZ LAYNA**

Fecha convocatoria: 10-09-2022 (BOCM 16 de septiembre de 2022)

Alcalá de Henares, en la fecha de la firma  
EL VICERRECTOR  
(Documento Firmado electrónicamente)  
Sebastián Sánchez Prieto

**OBSERVACIONES:** Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en la página web. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

**AVISO IMPORTANTE:** En caso de no formalizarse el contrato dentro del plazo establecido por causas imputables al interesado, el candidato decaerá en su derecho (Ver Base 9.1 de la Convocatoria).

<b>Código Seguro De Verificación</b>	8CxgRyKJt1RVdsDUFuSh5Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Sebastián Sánchez Prieto - Vicerrector/a de Planificación Académica y Profesorado	Firmado	28/11/2022 10:39:32
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/8CxgRyKJt1RVdsDUFuSh5Q==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/8CxgRyKJt1RVdsDUFuSh5Q==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

